



INFORME TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES/MODIFICACIONES

Datos de Identificación del Título

Grado en Derecho	
<i>Código interno</i>	<i>548</i>
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501196</i>
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	<i>C.E.U. "Cardenal Spínola"</i>

MODIFICACIONES/RECOMENDACIONES

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	1	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Sería conveniente añadir más información de cómo ha sido la puesta en marcha del título y las acciones llevadas a cabo para corregir las dificultades.				
Breve descripción al tratamiento				
Se continua con el análisis y la valoración de la asimilación por parte de los estudiantes del Grado de Derecho de las competencias en las distintas asignaturas para conocer la situación real del mapa del Grado, con vistas a la coordinación vertical y horizontal propia del Centro.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1			
Temporalidad	PERMANENTE			
Definición de la acción				
PLAN DE SEGUIMIENTO DE COMPETENCIAS				
Desarrollo de la acción				
SE ejecuta UN PLAN DE CONTROL Y EVALUACION DE COMPETENCIAS JURIDICAS BÁSICAS DEL GRADO EN DERECHO POR CURSO Y ASIGNATURA				
Responsable				
Coordinador de Titulación				
Recursos necesarios				
EVALUACIONES CONTINUAS DE LAS ASIGNATURAS				

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Además de remitir al SIGC de la Universidad de Sevilla, debe informarse sobre su grado de implementación y, sobre todo, si se consigue obtener información del título para poder tomar decisiones posteriores.				
Breve descripción al tratamiento				
Existe una Comisión de Garantía de Calidad del Título, de la que forman parte representantes del profesorado, del personal de administración y servicios y del alumnado. La Comisión está presidida por la Coordinadora de la Titulación. Así mismo dicha Coordinadora forma parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, por lo que está perfectamente coordinada con los servicios comunes de la entidad titular, que tiene dos títulos que ya han pasado el proceso de renovación de los mismos y cuenta con una amplia experiencia en el campo. La información que se recaba responde a la demandada por la Oficina de Calidad de la Universidad de Sevilla, a la que anualmente se le presenta el informe correspondiente, elaborando el Plan de Mejora en base a las recomendaciones realizadas en su día por la Agencia Andaluza del Conocimiento.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3				
Criterio	3	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016

Modificación/recomendación
Se requiere aportar información sobre los mecanismos de coordinación docente y sustituciones del profesorado.
Breve descripción al tratamiento
En las reuniones de los equipos docentes y en coordinación con Dirección académica se revisa y tratan los temas que afectan directamente al alumnado y a la planificación de la docencia que se le imparte. Sobre la sustitución del profesorado se aplica la Resolución rectoral de 25 de mayo de 2016 sobre Venias docendi.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016	
Modificación/recomendación				
Sería conveniente una descripción y valoración más detallada de las infraestructuras y materiales de apoyo a la correcta docencia, así como del personal de apoyo y de administración y servicios disponible.				
Breve descripción al tratamiento				
En relación con las infraestructuras y materiales de apoyo a la docencia se dispone de:				
A. Infraestructuras: se dispone en el Grado de Derecho de aulas de grado debidamente equipadas (aire acondicionado, pizarra, ordenador, retroproyector, internet), salas de estudio, biblioteca (base de datos jurídica, revistas, textos legales, manuales de apoyo, biblioteca digital, servicio de orientación bibliotecario, medios digitales, etc.), salas de informática, aula de grados, salón de actos, copistería, y capilla.				
B. En relación con el personal de administración y servicios, el centro dispone de personal cualificado para el desempeño de las funciones de administración del centro y gestión del espacio.				
C. El alumnado dispone asimismo de un servicio específico de orientación destinado a la mejora y el desarrollo de las habilidades de estudio. Asimismo de un servicio de planificación y extensión universitaria, un aula de cultura, un departamento de movilidad, y un servicio permanente en el área de sección de alumnos.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se requiere establecer un servicio de orientación académica para el estudiante.				
Breve descripción al tratamiento				
Semanalmente se organizan sesiones con los alumnos, denominadas "aula de estudio asistido", destinadas a favorecer su aprovechamiento académico, bajo la supervisión de la coordinadora del grado.				
Además y de manera fundamental el CEU Cardenal Spínola dispone de un sólido servicio de orientación al alumno. El servicio está integrado por profesionales de los ámbitos de la psicología y la pedagogía, cuyo objeto es favorecer el rendimiento académico de los estudiantes del grado en Derecho a través de programas personales de actuación, en estrecha colaboración con el tutor de cada grupo y el profesorado del Grado.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	SEMANAL
Definición de la acción	AULA DE ESTUDIO ASISTIDO
Desarrollo de la acción	Se enseña a alumnos del Grado técnicas de estudio jurídico y se les guía en el aprendizaje y seguimiento de las asignaturas con la colaboración del Servicio de Orientación académica
Responsable	Coodinadora Grado (Ana Fernández)
Recursos necesarios	Aual de Grado

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación	Conviene aclarar la exposición sobre los alumnos internos en primero de carrera de CCAFD y su relación con la titulación de Derecho, que no se entiende.		
Breve descripción al tratamiento	El dato del auto-informe anterior se debe a una errata. No existe relación entre los alumnos internos de primero del Grado en CCAFD y los que cursan estudios de Derecho.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación	Aunque la titulación acaba de ponerse en marcha y ello explica la escasez de indicadores, conviene tener tales indicadores y valoración de ellos lo antes posible.		
Breve descripción al tratamiento	Cuando se termine la implantación del título, se aportarán los indicadores que correspondan, antes es imposible.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación	La Comisión de Garantía de Calidad realizará un estudio de los informes de seguimiento realizados por la DEVA.		
Breve descripción al tratamiento	La Comisión de Garantía de Calidad del Título analiza el informe correspondiente emitido por la DEVA,		

dando respuesta a las recomendaciones o, en su caso, convirtiendo las mismas en acciones de mejora del Plan de Mejora de Derecho.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación					
Comprobación del nivel de aislamiento acústico en las aulas.					
Breve descripción al tratamiento					
El nivel de aislamiento acústico es el idóneo de un aula universitaria. A fecha de hoy, no se ha recibido ninguna incidencia relativa al ruido en las aulas.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación					
Creación de un Plan de Mejora de la titulación, en cuya virtud, se celebrará una reunión con la Comisión de Garantía de Calidad a fin de realizar una reflexión sobre los resultados de los indicadores académicos y recabar propuestas de mejora.					
Breve descripción al tratamiento					
Se ha trabajado en esta recomendación, pese a ser un Título de nueva implantación en el Centro. Se mantienen dos reuniones cuatrimestrales por curso entre la Coordinación del Grado (Presidente de la CGCT) y la Dirección Académica para analizar los resultados académicos e indicadores de satisfacción con la actuación docente y con el título, y estudiar acciones de mejora.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación					
Al inicio del nuevo curso académico, y antes de que comiencen las prácticas, se cursará invitación (a representantes de grupos de interés externos) en la misma reunión de coordinación de prácticas para ofrecerles su participación en la Comisión de Garantía de Calidad.					
Breve descripción al tratamiento					
Se están suscribiendo convenios de prácticas con despachos profesionales que han participado de manera activa en actividades académicas con nuestros alumnos. Se cursa invitación a los responsables de las Prácticas Externas para que participen en reuniones de la Comisión que traten el tema.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12				
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Creación de un Plan de Mejora de la titulación, en cuya virtud se celebrará una reunión con la Comisión de Garantía de Calidad a fin de realizar una reflexión sobre los resultados de los indicadores de satisfacción y recabar propuestas de mejora.				
Breve descripción al tratamiento				
Se esta trabajando en esta recomendación. Se mantienen dos reuniones cuatrimestrales por curso entre la Coordinación del Grado (Presidente de la CGCT) y la Dirección Académica para analizar los resultados académicos e indicadores de satisfacción con la actuación docente y con el título, y estudiar acciones de mejora.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13				
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Presentación de un Proyecto de Innovación Docente para favorecer la monitorización del funcionamiento de los sistemas coordinación vertical y horizontal, mediante las ayudas del Plan Propio de Docencia.				
Breve descripción al tratamiento				
Desarrollo de un Proyecto de Innovación Docente que implique al profesorado del título y tenga impacto en los procesos de mejora de las asignaturas.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	anual
Definición de la acción	
PARTICIPACION PROYECTO INNOVACION DOCENTE DEL CENTRO DE ESTUCIOS UNIVERSITARIOS CARDENAL SPÍNOLA CEU	
Desarrollo de la acción	
Existencia de vinculación al proyecto por parte al menos una asignatura de área y curso diferente de la titulación, e incluso tratar de incorporar Proyectos de Innovación docente entre Grados. Incorporación de modificaciones significativas en los documentos de planificación (Plan Docente, Guías de Aprendizaje) de las asignaturas vinculadas al PID.	
Responsable	
Coordinador Grado y profesores responsables de asignaturas.	
Recursos necesarios	
Entorno virtual de aprendizaje y recursos TIC.	